



FORMATO AIR EXENCIÓN

Dependencia u Organismo Público Descentralizado:	Título de la propuesta regulatoria:
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA FIDEL VELÁZQUEZ	ACUERDO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA FIDEL VELÁZQUEZ
Enlace de Mejora Regulatoria:	Fecha de aprobación por el Comité Interno:
RAÚL LÓPEZ Y LÓPEZ	
Punto de contacto:	
Teléfono: (722) 237.78.60 Ext. 116	
Correo: dir.planeacion.evaluacion@utfv.edu.mx	
I.-DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA PROPUESTA REGULATORIA	
1.- Explique brevemente en qué consiste la propuesta regulatoria.	
ACTUALIZAR LA ESTRUCTURA NORMATIVA INTERNA DE LA UNIVERSIDAD CONFORME A SUS NECESIDADES ORGANIZACIONALES ACTUALES. FORTALECER LA DELIMITACIÓN DE FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LAS ÁREAS ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS. MEJORAR LA EFICIENCIA OPERATIVA Y LA COORDINACIÓN INSTITUCIONAL. GARANTIZAR LA CONGRUENCIA DEL REGLAMENTO CON EL MARCO JURÍDICO VIGENTE.	
2.- Defina el problema que se pretende solucionar con la propuesta regulatoria.	
EL REGLAMENTO INTERIOR VIGENTE PRESENTA VACÍOS NORMATIVOS Y DESACTUALIZACIÓN EN LA DISTRIBUCIÓN DE FUNCIONES Y ATRIBUCIONES, LO QUE HA GENERADO INCERTIDUMBRE EN LA OPERACIÓN INSTITUCIONAL Y LIMITACIONES PARA LA ADECUADA COORDINACIÓN ENTRE ÁREAS. ESTO DIFICULTA LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA, LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE GOBERNANZA UNIVERSITARIA.	
3.- Describa los objetivos generales de la propuesta regulatoria.	
EL PRESENTE ACUERDO TIENE POR OBJETO REFORMAR Y ADICIONAR DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA FIDEL VELÁZQUEZ, CON EL PROPÓSITO DE ACTUALIZAR LA ESTRUCTURA ORGÁNICA, REDISTRIBUIR FUNCIONES SUSTANTIVAS Y FORTALECER LOS MECANISMOS DE OPERACIÓN INSTITUCIONAL. LAS MODIFICACIONES RESPONDEN A LA NECESIDAD DE ALINEAR EL MARCO NORMATIVO INTERNO CON LAS NUEVAS CONDICIONES ORGANIZACIONALES, ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD, ASÍ COMO CON LAS DISPOSICIONES ESTATALES Y FEDERALES APLICABLES EN MATERIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y MEJORA REGULATORIA.	
II.-IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA	



4.- Justifique las razones por las que considera que la propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que esta genera.

LA REGULACIÓN PROPUESTA NO GENERA COSTOS DE CUMPLIMIENTO PARA LOS PARTICULARES PORQUE SU ÁMBITO DE APLICACIÓN SE LIMITA A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA FIDEL VELÁZQUEZ, SIN IMPONER OBLIGACIONES O TRÁMITES DIRECTAMENTE A LOS CIUDADANOS O EMPRESAS. EN OTRAS PALABRAS, LA REGULACIÓN SOLO AFECTA A LA PROPIA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, NO A LOS PARTICULARES, POR LO QUE NO IMPLICA NINGUNA CARGA ADICIONAL PARA ELLOS EN TÉRMINOS DE TRÁMITES, REQUISITOS O CUMPLIMIENTO DE NORMAS

5. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la propuesta regulatoria.	Sí	No
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		X
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		X

III.-ANEXOS

6. Enliste las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la propuesta regulatoria.

LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO.-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/abr/leyabr140.pdf>
LEY PARA LA COORDINACIÓN Y CONTROL DE ORGANISMOS AUXILIARES DEL ESTADO DE MÉXICO.-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig024.pdf>
LEY DE IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE MÉXICO.-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig154.pdf>
LEY DE ARCHIVOS Y ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO.-<https://www.issemym.gob.mx/sites/www.issemym.gob.mx/files/LEY%20DE%20ARCHIVOS%20Y%20ADMINISTRACI%C3%93N%20DE%20DOCUMENTOS%20DEL%20ESTADO%20DE%20M%C3%89XICO%20Y%20MUNICIPIOS%20%281%29%20-%20copia.pdf>